Núm. 2020-1386

Comisaría de Aguas
Nota Anuncio
REF.: 2019-P-862

VILLALLOZA, S.L. ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 75, Hoja 47, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se modifica el número de lechones, que aumenta en 45.500, pasando a ser 50.000 lechones, se aumenta el volumen máximo anual en 5.031 m3, pasando a ser de 25.000 m3, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,341 l/s, pasando a ser de 0,971 l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

Núm. 2020-1546

Comisaría de Aguas
Nota Anuncio
REF.: 2020-P-297

DIBLARU, S.L.U. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 123 m de profundidad situado en la margen derecha de un barranco innominado, tributario del río Jiloca por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Dehesa Villacadima (Po: 542, Pa: 3). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 4 C.V. y un caudal instantáneo de 12,5 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 12,1257 ha de encinas truferas en las parcelas 3 y 11 del polígono 542, en el T.M. de Monreal del Campo (Teruel). El volumen máximo anual será de 24.251,4 m3 y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,403 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

Núm. 2020-1774

Comisaría de Aguas
Nota Anuncio
REF.: 2020-P-388

José Luís Del Castillo Martín Y Mónica Domingo Alegre han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 69 m de profundidad situado en la margen izquierda de un barranco innominado, tributario del río Jiloca por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Hidalgo (Po: 3, Pa: 26). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 7 C.V. y un caudal instantáneo de 1,5 l/s. El agua se destinará al suministro de ganado para 1.615 cabezas de ganado porcino en la